



Impreso 11/16/23 11:32 AM PT

Agenda de Reunión Regular
Agencia de financiación de las escuelas públicas de Turlock
12/12/2023 07:30 PM
Centro de Desarrollo Profesional del Distrito Escolar
Unificado de Turlock
1100 Cahill Avenue, Turlock, CA 95380
(Todos los Horarios en esta Agenda son Estimados)

Las Reuniones de la Mesa Directiva de TUSD se transmiten en vivo y se graban, y están disponibles para ver en <http://www.turlock.k12.ca.us/virtualboardmeetings> . Las instrucciones para ver con subtítulos en español están disponibles en la página de reunión de la Mesa Directiva Virtual del sitio web de TUSD.

Los miembros de la comunidad tienen dos oportunidades para dirigirse a la Mesa Directiva (comentario público y período para comentario público (reuniones regulares de la Mesa Directiva solamente)). Los comentarios públicos deben hacerse en persona en la reunión de la Mesa Directiva. Si desea dirigirse a la Mesa Directiva sobre un tema de la agenda para las Reuniones Regulares y Especiales de la Mesa Directiva, o sobre un tema que no aparece en la agenda de una Reunión Regular durante el Período para Comentarios Públicos, hágalo cuando se convoque ese tema. Los tiempos de inicio son solo una estimación y los artículos pueden considerarse en un orden diferente. Las limitaciones de tiempo quedan a discreción del Presidente de la Mesa Directiva. Las personas tienen la oportunidad de dirigirse a la Mesa Directiva durante el Período de Comentario Público sobre temas dentro de la jurisdicción de la Mesa Directiva que no figuran en esta agenda (Reuniones Regulares Únicamente). Todos los comentarios públicos se limitarán a un máximo de tres (3) minutos por orador (aproximadamente 450 palabras), con un máximo de treinta (30) minutos designados para la parte de Comentarios Públicos de la agenda de una reunión regular. Las limitaciones de tiempo quedan a discreción del Presidente de la Mesa Directiva.

SB 1100 y Código Gubernamental Sección 54957.95, Comportamiento Disruptivo (efectivo el 1/1/23). Para garantizar que la Mesa Directiva pueda proceder con sus asuntos y proteger al público, la Mesa Directiva espera que ninguna persona retrase, interrumpa o haga amenazas de violencia durante la reunión. El comportamiento disruptivo de cualquier individuo durante una reunión de la Mesa Directiva podría resultar en la eliminación de la reunión. Tal remoción puede ocurrir si un individuo hace amenazas de violencia o no cumple con las reglas o leyes que rigen la conducta de la reunión luego de una advertencia.

Todos los escritos o documentos que sean registros públicos y se entreguen a la mayoría de la Mesa Directiva con respecto a un tema de sesión abierta en esta agenda estarán disponibles para inspección pública en la Oficina del Distrito ubicada en 1574 E. Canal Drive, Turlock, CA, durante horas normales de trabajo. Antes de la reunión, acceda a los paquetes completos en <http://www.turlock.k12.ca.us/boardagenda> en turlock.k12.ca.us .

De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para acceder a la sala de reuniones o para participar de otra manera en esta reunión, incluidos servicios o ayudas auxiliares, comuníquese con Roberta Cheney al (209) 667-0632. La notificación al menos 48 horas antes de la reunión permitirá a la Mesa Directiva hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a la reunión.

El Distrito da la bienvenida a las personas que hablan español y otros idiomas a las reuniones de la Mesa Directiva. Cualquier persona que planee asistir y necesite un intérprete debe llamar al (209) 667-0632, 48 horas antes de la reunión, para que se puedan hacer arreglos para un intérprete. A un miembro del público que use un traductor se le proporcionará al menos el doble del tiempo asignado para dirigirse a la Mesa Directiva durante las reuniones de la Mesa Directiva, a menos que se use equipo de traducción simultánea. El Distrito da la bienvenida a las personas de habla hispana a las juntas de la Mesa Directiva. Si planea asistir y necesita interpretación llame al (209) 667-0632, 48 horas antes de la reunión, para poder hacer arreglos de interpretación.

Los elementos enumerados en el Calendario de Consentimiento se consideran rutinarios y la Mesa Directiva actúa sobre ellos en una sola moción. No hay discusión de estos elementos antes de la votación a menos que un miembro de la Mesa Directiva, el personal o el público solicite que se discutan y/o eliminen elementos específicos del Calendario de Consentimiento. Se entiende que la administración recomienda la aprobación de todos los elementos de consentimiento. Se considerará que cada punto aprobado por la Mesa Directiva ha sido considerado en su totalidad y adoptado según lo recomendado. Todos los documentos de antecedentes, contratos, órdenes de compra y recibos no incluidos en el paquete de la agenda, pero relacionados con los puntos de la agenda de consentimiento pueden obtenerse

y revisarse comunicándose con el Departamento de Servicios Fiscales. La aprobación de la Mesa Directiva de cualquier compra, orden, garantía o contrato en la agenda de consentimiento constituirá la revisión completa y final de la Mesa Directiva de ese artículo en la medida requerida por la ley.

Información del directorio de estudiantes y/o familias de estudiantes y Actas de Reuniones de la Mesa Directiva: A pedido, un estudiante de 18 años o más, o el padre o tutor de un estudiante, puede solicitar por escrito al secretario o secretaria de la Mesa Directiva, que su directorio o información personal se retenga de las actas de las reuniones de la Mesa Directiva, (nombre del estudiante, dirección, teléfono, fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico, campo principal de estudio, fechas de asistencia)

Visión

Todos los estudiantes se convertirán en ciudadanos responsables y motivados que se gradúen listos para la universidad y la carrera.

Misión

El Distrito Escolar Unificado de Turlock brindará instrucción efectiva en un entorno seguro, equitativo y de apoyo en colaboración con nuestras familias y la comunidad diversa.

CREENCIAS -Creemos que...

Cada persona es única y tiene un valor inherente.

Cada persona puede ser un estudiante exitoso.

Las personas son responsables de sus acciones.

La participación familiar es esencial para el éxito académico y socioemocional de los estudiantes.

La honestidad, la integridad y el respeto generan confianza en todas las relaciones.

La motivación, el valor y la atención plena son necesarios para alcanzar todo el potencial.

Las altas expectativas producen mayores niveles de desempeño.

Una educación de calidad enriquece la vida de todos al crear y ampliar oportunidades.

Los modelos a seguir positivos inspiran la excelencia.

Una mentalidad de servicio es vital para una comunidad próspera.

Objetivos

Los estudiantes demostrarán competencia en todas las materias.

Los estudiantes lograrán metas personales adaptadas a sus aspiraciones para la universidad y la carrera.

Los estudiantes desarrollarán y demostrarán rasgos de carácter positivos.

Los estudiantes obtendrán un diploma o completarán exitosamente su Programa Educativo Individualizado (IEP).

Metas del LCAP

Logro Académico y Aprendizaje Socioemocional: Utilizar un sistema de apoyo de varios niveles para aumentar el rendimiento académico y el aprendizaje socioemocional para mejorar el éxito y el bienestar de los estudiantes y promover la preparación universitaria y profesional entre todos los estudiantes.

Equidad y Acceso: crear prácticas y experiencias equitativas para todos los estudiantes y el personal para mitigar las desigualdades sociales y aceptar la diversidad humana.

Currículo e Instrucción: Proporcionar aprendizaje garantizado y viable de maestros altamente calificados que utilizan materiales adoptados y prácticas de instrucción efectivas para implementar los estándares.

Participación de los Padres: Ampliar las oportunidades para aumentar la participación de los padres y la familia para apoyar las iniciativas del Distrito.

Seguridad y Protección: Mantener políticas, procedimientos y mantener instalaciones que reflejen un entorno seguro y protegido.

I. APERTURA DE NEGOCIOS

A. Convocar sesión pública al orden

B. Pasar lista

II. ORGANIZACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA - ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA

A. PRESIDENTE _____

B. VICEPRESIDENTE _____

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA Moción por _____, Secundada por _____ para que se apruebe la agenda para la reunión del 12 de diciembre de 2023.

IV. COMUNICACIONES Y ANUNCIOS

A. Escrito

B. Verbal (Cualquier persona puede hablar sobre cualquier tema de la agenda tal como aparezca, siempre que se limite a tres minutos. Los invitados a hablar sobre cualquier tema pueden tomar el tiempo que sea razonable).

V. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

A. *Aprobación del Acta de la reunión del 6 de junio de 2023 (Punto 1)

B. Moción que renuncia a la lectura de todas las ordenanzas y resoluciones en la agenda, excepto por título, a menos que un miembro de la Junta Directiva solicite la lectura de una ordenanza o resolución (Punto 2)

VI. Se recomienda que la Junta Directiva apruebe el Calendario de Consentimiento, tal como se presenta. Moción _____, Secundada por _____ Votación nominal: Sí ___ No ___ Abstención ___ Ausente ___

VII. ACCIÓN: Ninguna

VIII. INFORMACIÓN: Ninguna

IX. PERIODO DE DISCUSIÓN PÚBLICA

(Este tiempo está reservado para que el público se dirija a la Junta sobre temas actuales).

X. SESIÓN CERRADA: Ninguna

XI. APLAZAMIENTO Moción de _____, Secundada por _____ de que se levante la reunión.

XII. (*) denota "documentos de respaldo"